



**DOCUMENTOS REQUERIDOS Y OBLIGATORIOS PARA LA POSTULACIÓN
BECA DE ESCOLARIDAD 2021.**

Al momento en que entregue la documentación, es obligatorio que presente toda la documentación que a continuación se señala y según corresponda a su situación. Utilice esta tabla para chequearla, **no se recepcionarán solicitudes de postulación a Beca con documentación faltante.**

INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR (Deberán presentar y acreditar sus ingresos TODOS los integrantes del grupo familiar CON QUIENES VIVE EL ESTUDIANTE)
1.- TRABAJADORES DEPENDIENTES <ul style="list-style-type: none">• 3 últimas liquidaciones de sueldo.• Certificados cotizaciones últimos 12 meses de AFP.
2.- TRABAJADORES DEPENDIENTES COMISIONISTA <ul style="list-style-type: none">• 6 últimas liquidaciones de sueldo.• Certificados cotizaciones últimos 12 meses de AFP.
3.- TRABAJADORES/AS A HONORARIO <ul style="list-style-type: none">• Certificado de boletas de honorarios emitidas en el año.• Declaración de impuesto a la renta año 2020.
4.- TRABAJADORES/AS INDEPENDIENTES <ul style="list-style-type: none">• Carpeta tributaria para créditos o formularios 22 y 29 dependiendo del caso.
5.- TRABAJADORES/AS INFORMALES O DE TRATO <ul style="list-style-type: none">• Declaración notarial con renta percibida mensualmente.• Entregar una planilla con los últimos ingresos recibidos los últimos 6 meses.• Certificado Cotizaciones últimos 12 meses AFP.
6.- PENSIONADOS /AS <ul style="list-style-type: none">• 3 últimas liquidaciones de pago de pensiones, jubilación, montepío y otro.
7.- CESANTÍA: en el caso de encontrarse cesante alguno de los proveedores principales del grupo familiar debe presentar. <ul style="list-style-type: none">• Finiquito o documento emitido por Inspección del Trabajo• Pago de Seguro de cesantía
8.- PENSIÓN DE ALIMENTO <p>Legal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta Judicial de acuerdo o fotocopia de libreta en la cual esta es depositada.• Liquidación de quien entrega la pensión donde se especifica la retención judicial. <p>De trato:</p> <p>Declaración simple que debe especificar, nombre y rut de niño/a o adolescente a quien corresponde este pago de pensión, nombre y Rut de quien paga esa pensión, monto que se cancela y forma de pago.</p> <p>No hay pago de pensión:</p> <p>Declaración simple que indique este no pago, indicando nombre completo y Rut de quien debería pagar esta pensión, nombre y Rut del niño/a o adolescente que no recibe el pago de esta pensión de alimentos y cuánto tiempo del no pago.</p> <p>Aporte de parientes:</p> <p>Declaración simple que indique nombre y Rut de quien entrega el aporte, monto y motivo de la entrega de este aporte económico al grupo familiar.</p>



SITUACIÓN DE LOS PADRES DE EL (LA) O LOS (AS) ESTUDIANTES (S)
1.- DIVORCIADOS <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Divorcio o Acta Judicial (Con Resolución o Divorcio en trámite)
2.- SEPARADOS <ul style="list-style-type: none">• Acta Unilateral de Cese de Convivencia. Se solicita directamente en una oficina del Registro Civil.
3.- SEPARACIÓN DE HECHO <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Residencia de ambos padres. Con una boleta de algún servicio a su nombre.
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR QUE ESTUDIAN (Jardín Infantil, Enseñanza Básica, Media, Superior, Preuniversitario, otros) <ul style="list-style-type: none">• Certificado de alumno regular.• Boleta pago matrícula.• Boleta pago de colegiatura.
SITUACIÓN DE SALUD
1.- Previsión en salud FONASA <ul style="list-style-type: none">• Certificado de afiliación o fotocopia de Tarjeta de Fonasa. ISAPRE <ul style="list-style-type: none">• Certificado de afiliación o de carga.
2.- Enfermedad A) Enfermedades graves o crónicas: <small>(Se entenderá por enfermedad crónica, aquella que requiera medicación y tratamiento de manera periódica permanente, no se consideran enfermedades esporádicas)</small> <ul style="list-style-type: none">• Informe médico con diagnóstico y tratamiento.• Informe de gastos médicos, adjuntando las boletas correspondientes.• Carné de control médico.
SITUACIÓN DE VIVIENDA
PROPIETARIOS <ul style="list-style-type: none">• Avalúo Fiscal. Si no presenta el Avalúo, basta con el ROL y se puede sacar en línea en www.sii.cl.
ADQUIRIENTES <ul style="list-style-type: none">• Último pago de dividendo.
ARRENDATARIOS <ul style="list-style-type: none">• Contrato de arriendo.• Último pago de Comprobante de pago de arriendo (Legible)
USUFRUCTUARIOS, CEDIDA, EN COMODATO <ul style="list-style-type: none">• Declaración simple que debe ser llenada y firmada por el dueño/a de la vivienda.
ALLEGADOS <ul style="list-style-type: none">• Declaración simple que debe ser llenada y firmada por el dueño/a de la vivienda.
SI CORRESPONDE <ul style="list-style-type: none">• Comprobante pago de contribuciones• Comprobante de pago de basura• Pago de Gastos Comunes (si habita en departamento o condominio)
BIENES DEL GRUPO FAMILIAR <ul style="list-style-type: none">• Permiso de Circulación o el Padrón de/l los vehículos que posee el grupo familiar junto con certificado de Inscripción Automotriz del Registro Civil.• Certificado que acredite la posesión del algún bien raíz adicional al que habita el grupo familiar.• Documento que acredite ingresos y egresos que este inmueble les reporte en caso de arrendarlo.



OTRAS ACREDITACIONES

- Estimación de gasto mensual de alimentos (supermercado, feria, gasto diario). Presentar en una hoja de estimación de los gastos, con letra clara.
- Estimación de gasto mensual en movilización (combustible, locomoción colectiva, estacionamiento, etc. Presentar en una hoja de estimación de los gastos, con letra clara.
- Recibo de pago de transporte escolar, si corresponde.
- Presentar estimación de Deudas del grupo familiar, adjuntando comprobantes de pago y hoja de estimación de gasto mensual, con letra clara.
- Presentar estimación mensual por gastos en servicios básicos. Presentar en una hoja de estimación de los gastos que incluya, luz, agua, gas, teléfono, Internet, celular, otros, con letra clara.

OTRAS ACREDITACIONES

- Ficha de protección social/FPS (Actualizada)

IMPORTANTE: Entregar una fotocopia de cada documento original porque estos no serán devueltos. Si él o la apoderado (a) no cuenta con la totalidad de la documentación, es causal para no poder optar al beneficio. La documentación debe estar completa y será chequeada al momento de su recepción.

Atte.

María Francisca Domarchi Demarco
Rectora Instituto Linares

Linares, diciembre 2020